



## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios Institución Pública Centralizada Federal Educación Presencial

## Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

## Mario Alberto Fraire Reyes

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

FARM010824HMCRYRA9

Clave Única de Registro de Población (CURP)

20309IPR003737

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Institución Particular Incorporada, Bachillerato Tecnológico Centro Trilingüe

Tipo, nombre y/o número

09PCT0086Z Clave de Centro de Trabajo

.

RVOE DGETI20071518, de fecha 05 de diciembre de 2006

Del 21 de septiembre de 2020 al 06 de julio de 2023

Periodo de estudios

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico con la carrera técnica en Mercadotecnia

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

TMERC-95 Clave

Clav

314

Créditos obtenidos

314

Total de créditos

8.5 Ocho punto cinco

Promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000502268997

Sello digital autoridad educativa:

FTyZaRiLUtyd+8LK7DFL8F8poOXYf6y4gXnDov23goayzDYeJGuQHJAa4JA7pmG6b8aWbp5l5fFxFKZOECBhly6hcoLlaj+fNO748t86oiLJZa+E2/jgjW9XlflRtaxrxJ6lLY4bCmPYlg6p/phQ20i3KMVY78lvXjeUigQcpY4lRiRfwl3kLfCXbw3JmUoPTu0WXDK2qh1or0oMakFWUoOnPV/j1v3LDmtrKeJvPQ4lnwGF67v7LS3+kClftQuB63rGP+4lbLbOl5nkbfAGCzScxiCsYl0ktjXVvJcuGuA7okXBXLn9CUzr7Hmo0bWTl4NCJVQZQdjepe75UOXlmA==

Fecha y hora de timbrado: 05/12/2023 09:59:11 Sello digital SEP:

 $tBTsf65d0Vjtg+hM7xk4TMnQeIncW8XXOySz/liikAFtYrZV6r0PVWXI/hQRUvd/j0xEhvBgdzCMsjhv/NTafMwu54oYujwVqHBxpNbaK5liXp+vrnNQPxy29o5\\ KwooQ4ihK2lGUPhyypC9g3XpdQmO2+urVl4Q14lwBO/Hr/Vv8xZ9CAZ8JYAailgXpHuQZ8lVehn+XY6YH0D3R5il7l+hZwsBVLcFVpCFsSkHvs3jh1TiTMnBR 2O+/APKKFXU01fhCxuJcFeR+PhudoTamflfOGB3on7zM40ENr+4xo6lVd8oGZXgRPjRKWMlGC31uGRqBmxe9F+tMTmu7+hWF6g==$ 



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: https://siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Cuauhtémoc, Ciudad de México, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

Folio c12c94a2-3939-4aec-bf6f-e8efcdcc609c